



COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE HIDALGO A.C.
AFILIADO AL IMCP
www.ccphgo.com

Pachuca hgo, septiembre 18 de 2008

C.P.C. Felipe Pérez Cervantes
Presidente del Consejo Emisor del CINIF.
P r e s e n t e.

REF: No. 017-08

Por medio de la presente, reciba usted un cordial saludo de sus amigos y colegas de todo el Estado de Hidalgo, y a su vez queremos hacerle llegar nuestros comentarios a la **Norma de Información Financiera C-7 “Inversiones en Asociadas y otras Inversiones Permanentes” con Referencia No.017-08**, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

1. con esta norma se logra hacer mas convergente con la NIC-28 y la nueva NIIF-3, al igual que la NIC-27.
2. también consideramos importante la reclasificación del tema relativo al reconocimiento posterior de asociadas y otras inversiones, en la NIF C-7, y que solo en esta Nif B-8 se deje lo referente a reconocimiento posterior de subsidiarias
3. al igual que en la NIF- B-6, NIF B-7, NIF B-8 se hace mención del EPE, consideramos que se debe te tomar esa definición en las subsecuentes NIF.




COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE HIDALGO A.C.
AFILIADO AL IMCP
www.ccphgo.com

Una vez analizado, llegamos a la conclusión de que **ACEPTAMOS** dicha Norma de Información Financiera, y esperando que todos los demás Colegios Afiliados al IMCP, lo hagan de la misma Manera.

Nos despedimos de Usted, de la manera más atenta, quedando a sus apreciables ordenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



L.C.C. LORENZO JAÉN TÉLLEZ
PRESIDENTE



L.C. JOSÉ LUIS LOZANO PÉREZ
V.P. RELACION Y DIFUSION
ASESOR DEL CCPH /NIF